

En virtud de la orden que se sir-  
vio' V.S. comunicarme a efecto de  
que entregase en la Tesoreria gene-  
ral del Estado los un mil pesos  
que ofreci, quedan con esta misma  
fla. exarados como me lo paxerone.

Dios que. a N.S. m. d.  
Lima Enero 29. de 1822

Juan de Echevarria  
y Alaraz



O.L. 89-58

Por  
S. Mto de Estado }  
D. D. Fran. Valdivinoso

MH-OL-89  
Ca. 21  
Doc 260  
Fol. 3